

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "CORRELARE S.A.", CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el día diecinueve de febrero del dos mil quince, a las 13H50, en las oficinas ubicadas en el Parque Industrial denominado "El Sauce" situado a la altura del kilómetro once y medio de la vía Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía los que se mencionan a continuación: El Ing. Jorge Neme Antón, propietario de 400 acciones, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de \$1,00 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de \$1,00 CADA UNA, y dan derecho a un voto por acción. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía CORRELARE S.A., la cual asciende a la suma de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 800,00).

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del balance general, estado de resultados, sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; así como los informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

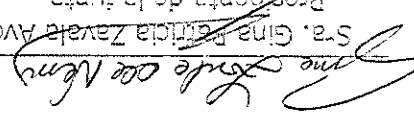
SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario y Auditor Externo para la Compañía, para el ejercicio fiscal 2015.

Preside la sesión Sra. Gina Patricia Zavala Avellán, siendo asistido en la Secretaría por la Sra. Gloria Isabel Zavala Avellán. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la Junta pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta expone la necesidad de que la sala se pronuncie al respecto, una vez que la sala ha revisado, esto es cada uno de los miembros de la Junta, el Balance General, Estado de Resultados, sus anexos y una vez leídos por el Gerente General, el Comisario, y sus informes respectivos. Luego de conocidos éstos, la sala después de las deliberaciones pertinentes resuelve: "APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, SUS ANEXOS, INFORME DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014".

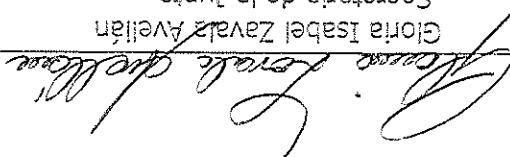
Luego el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día esto es designar el Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIO UNANIMEMENTE**, elegir como Comisario al señor Carlos Fernando Rodríguez Salas.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstita la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce.

El Presidente levanta la sesión a las 14H30.


Sra. Gina Patricia Zavala Avellán
Presidenta de la Junta

Nayib Neme Zavala - accionista


Gloria Isabel Zavala Avellán
Secretaría de la Junta

Ing. Jorge Neme Antón - accionista

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "CORRELAIRE S.A.", CELEBRADA EL 19 DE FEBRERO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, el día diecinueve de febrero del dos mil quince, a las 13H50, en las oficinas ubicadas en el Parque Industrial denominado "El Sauce" situado a la altura del kilómetro once y medio de la vía Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía los que se mencionan a continuación: El Ing. Jorge Neme Antón, propietario de 400 acciones y el Ing. Nayib Neme Zavala, propietario de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de \$1,00 CADA UNA, y dan derecho a un voto por acción. Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía **CORRELAIRE S.A.**, la cual asciende a la suma de OCHO CIENTOS 00/100 DOLARES (US\$ 800,00).

Los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el la ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del balance general, estado de resultados, sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; así como los informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca de la designación del Comisario y Auditor Externo para la Compañía, para el ejercicio fiscal 2015.

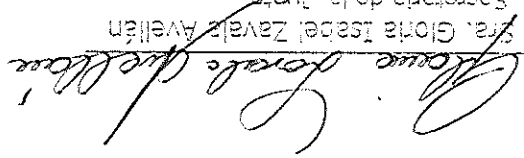
Preside la sesión la Sra. Gina Patricia Zavala Avellán, siendo asistido en la Secretaría por la Sra. Gloria Isabel Zavala Avellán. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario por Secretaría, la Junta pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta expone la necesidad de que la sala se pronuncie al respecto, una vez que la sala ha revisado, esto es cada uno de los miembros de la Junta, el Balance General, Estado de Resultados, sus anexos y una vez leídos por el Gerente General, el Comisario, y sus informes respectivos. Luego de conocidos éstos, la sala después de las deliberaciones pertinentes resuelve: **"APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, SUS ANEXOS, INFORME DEL GERENTE GENERAL, COMISARIO DE LA COMPANIA, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2014".**

Luego el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día esto es designar el Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIO UNANIMEMENTE**, elegir como Comisario al señor Carlos Fernando Rodríguez Salas.

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad por los asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben al calce.

El Presidente levanta la sesión a las 14H30. **Y** Sra. Gina Patricia Zavala Avellán, Presidente de la Junta - accionista; **Y** Sra. Gloria Isabel Zavala Avellán, Secretaria de la Junta; **Y** Ing. Nayib Neme Zavala - accionista; **Y** Jorge Neme Antón-accionista.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía, a la que me remitiré en caso necesario.


Sra. Gloria Isabel Zavala Avellán
Secretaria de la Junta